




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| - 4 AGO 2009 | |
| Recibido..... | 16 H.....Hs. |
| Exp. N°..... | 22491.....C.C.S. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área que corresponda, en relación a los controles sobre las toneladas de sábalo exportadas en el corriente año, los stocks existentes en frigoríficos habilitados para el acopio de pescado, cupos, y acciones realizadas y que se preveen llevar adelante en el corriente año en la materia, informe lo siguiente:

- 1 - Cantidad de sábalos en cámaras frigoríficas santafesinas al 1 de noviembre de 2008 y al 30 de enero de 2009.
- 2 - Cuántas toneladas de sábalos se han exportado en los primeros 6 meses del año desde los frigoríficos de la provincia de Santa Fe.
- 3 - Si la provincia hizo un seguimiento de estas exportaciones y por que medios.
- 4 - Stock de sábalos en Cámaras frigoríficas al 28 de junio de 2008.
- 5 - Si el SENASA autorizo y/o registró salidas de pescados en todas sus especies provenientes de frigoríficos y/o acopiadores existentes en la Provincia de Santa Fe, con destino a la exportación y/o consumo interno en otras provincias del País. A tal efecto se requerirá a la repartición nacional los informes correspondientes.
- 6 - Si se ha tomado alguna resolución en el sentido de la propuesta aprobada por el Consejo Provincial Pesquero dirigida a que, para el año en curso, se disminuya al 25% el cupo de exportación autorizado y distribuido por la Provincia en el año 2008.
- 7 - Si el Gobierno de la Provincia ha realizado un planteo similar a lo resuelto en el Consejo Provincial Pesquero, en el marco del Consejo Federal Agropecuario, en relación a la reducción de cupos de exportación.


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS


Señor Presidente

Ha tomado estado público la información que indica que desde los frigoríficos instalados en la provincia de Santa Fe, se han exportado en lo que va del año unas 4.000 toneladas de sábalo.

Esta situación que contraviene todos los objetivos previstos en las leyes que regulan la actividad y que no son otros que proteger la riqueza ictícola de nuestra provincia, el medio ambiente y propician una explotación sustentable de las pesquerías, debe ser clarificada de urgente.

Conforme a la disposición de la secretaría autorizando la captura de pesca de la especie sábalo hasta 4.000 toneladas durante todo el año, no se podría pescar más dicha especie con destino a exportación, lo que hace necesario saber la manera y los medios que dispondrá la secretaria, para hacer efectiva la resolución por ella tomada.

Por todas estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores, acompañar favorablemente el presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ